



Gobierno Regional
del Callao

AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO
TEL.F.F. 5795533 - 5755500 - 4645100

H.R N°1058581

INFORME N° 553 -2018-GRC/GA/OL-UABS



A : Abg. **ROBERTO ESPINOZA BOLIVAR**
Jefe de la Oficina de Logística.

DE : **OSCAR CHAUPE LOZANO**
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de Bienes y servicios

ASUNTO : Información sobre la aplicación de penalidades y reporte de O/C y O/S del mes de Agosto de 2018.

REFERENCIA : MEMO N°845 - 2018-GRC/GA-OL

FECHA : 10 SET. 2018

Por medio del presente, me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, esta Unidad informa a vuestro despacho que no se aplicó penalidad alguna en el mes de Agosto del presente año. Asimismo se adjunta el reporte de las Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio emitidos en el mes de Agosto del presente año.

Al respecto, cabe señalar que respecto a las penalidades aplicadas para el mes de **Julio**, esta Unidad comunicó mediante INFORME N°690-2018-GRC/GA/OL-UABS que no existió aplicación de penalidad dentro de dicho mes, sin embargo queremos corregir dicho sustento informando que, en el mes de Julio si se aplicó penalidad por el monto total de s/. 2,872.80, a la empresas "DARCE SERVICES SAC.", tal como se evidencia en nuestro **INFORME N°592-2018-GRC/GA/OL-UABS**, el mismo que se adjunta y remite a fin que a través de vuestro despacho dicha información sea considerada y corregida.

Es todo en cuanto informo a usted, y sin otro en particular me despido.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE LOGÍSTICA
SR. OSCAR CHAUPE LOZANO
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de Bienes y Servicios

